



Firmado digitalmente por BARRIENTOS FELIPA Pedro Migue FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 15.01.2024 15:25:47 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lima, 15 de Enero del 2024

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 000041-2024-D-FCE/UNMSM

Visto el expediente virtual Nº F12A1-20240000017 de fecha 09 de enero de 2024, referente al Cuadro de Vacantes de los Programas de Maestrías y Doctorados, en la Modalidad Presencial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas para el Semestre Académico 2024-I;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 011623-2023-R/UNMSM, de fecha 13 de octubre de 2023, se aprobó el REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 013822-2023-R/UNMSM, de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado del año 2024, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Dictamen Nº 000004-2024-UPG-VDIP-FCE/UNMSM, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas propone la aprobación del Cuadro de Vacantes para los Programas de Doctorado y Maestría, en la modalidad presencial, que serán convocados para el Proceso de Admisión 2024-I;

Que, en aplicación a la normatividad vigente, en su sesión de fecha 12 de enero de 2024, el Consejo de Facultad aprueba el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2024-I de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas para los estudios de Maestrías y Doctorado, en la modalidad presencial; y

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2024-I, para los Programas de Doctorado y Maestría, en la Modalidad Presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.
- 2. Comunicar la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para los fines consiguientes.
- 3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

Mg. MIGUEL HILDEBRANDO PISFIL CAPUÑAY
Vicedecano Académico

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA

Decano









Foja Nº 1

CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO MODALIDAD PRESENCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Maestría	Mención en	Vacantes por Admisión	Vacantes por traslados		
				Interno	Externo	TOTAL
	Economía	Finanzas	40	1	1	42
		Gestión y Políticas Públicas	40	1	1	42
	Ciencias de la Gestión Económico Empresarial		40	1	1	42
	TOTAL DE VACANTES PARA MAESTRÍAS PRESENCIALES					126
	Doctorado en		Vacantes por Admisión	Vacantes por traslados		
				Interno	Externo	TOTAL
	Economía		30	1	1	32
	Gestión Económica Global		30	1	1	32
	TOTAL DE VACANTES PARA DOCTORADOS PRESENCIALES					64
	TOTAL GENERAL DE VACANTES MODALIDAD PRESENCIAL					190



irmado digitalmente por PISFIL APUÑAY Miguel Hildebrando FAU 0148092282 soft lotivo: Doy V° 8°



Firmado digitalmente por BARRIENTOS FELIPA Pedro Miguel FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento